

Comunicado de AVAELA-CLM ante el fallecimiento de una trabajadora de 22 años en una lavandería industrial de Yeles (Toledo)

Desde AVAELA-CLM queremos expresar nuestro más profundo dolor, nuestra cercanía y todo nuestro apoyo a la familia, compañeros y seres queridos de la **joven trabajadora de 22 años** que ha perdido la vida mientras desempeñaba su trabajo en una lavandería industrial de Yeles (Toledo). Ninguna familia debería recibir jamás la noticia de que un hijo o una hija ha salido a trabajar y no volverá nunca más a casa.

No podemos aceptar que en pleno siglo XXI una joven de 22 años muera atrapada por una máquina mientras simplemente intentaba ganarse la vida. Es una muerte que jamás debió producirse y que interpela a toda la sociedad. Más aún cuando el accidente se produce en una empresa perteneciente a un grupo multinacional con presencia internacional, que debe disponer de los más altos estándares de seguridad, prevención y control de los riesgos laborales. Precisamente por tratarse de una empresa de esa dimensión, la sociedad espera que **la seguridad de sus trabajadores sea un valor irrenunciable**. Por eso cuesta comprender que un accidente de estas características haya podido producirse.

La prevención de riesgos laborales demuestra su valor cuando consigue que **un trabajador vuelva a casa con vida al terminar su jornada**.

Todo lo demás son palabras.

Por ello, **exigimos que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, junto con las autoridades competentes, actúe con la máxima rapidez y rigor para esclarecer todas las circunstancias de este accidente.** La sociedad tiene derecho a conocer qué ocurrió, por qué ocurrió y si existían medidas preventivas suficientes para evitar una muerte que nunca debió producirse. Y, si la investigación concluye que existieron incumplimientos de la normativa de seguridad y salud laboral, reclamamos que **se depuren todas las responsabilidades y se impongan sanciones ejemplares**, porque la vida de un trabajador jamás puede quedar subordinada a la producción, al ahorro de costes o a cualquier otra consideración empresarial.

Como recuerda el papa León XIV en la encíclica *Magnifica Humanitas*, “la persona humana es un fin y no un medio, y el orden económico debe permanecer subordinado a su dignidad y al bien común”. **Ningún objetivo de producción, ningún ahorro de costes y ningún beneficio empresarial pueden justificar jamás que un trabajador pierda la vida en el desempeño de su trabajo.**

Cada accidente mortal representa un fracaso colectivo. Detrás de cada estadística hay un rostro, una familia rota y un proyecto de vida truncado. En este caso hablamos de una joven de apenas 22 años, con toda una vida por delante. **No podemos resignarnos a que estas tragedias se repitan una y otra vez como si fueran inevitables.**

Desde AVAELA-CLM continuaremos **acompañando a las familias de las víctimas, denunciando cada muerte laboral y reclamando una verdadera cultura preventiva** que sitúe la vida y la dignidad de las personas trabajadoras por encima de cualquier otro interés. La sociedad no puede acostumbrarse a esta insoportable sangría. Cada muerte en el trabajo exige **verdad, justicia, responsabilidades y la firme voluntad de que nunca más vuelva a repetirse.**

(Contacto: 680 627 338 Jesús-E.)

¡¡BASTA YA!! DETENGAMOS ESTE INFIERNO DE MUERTE

**AVAELA-CLM, HOAC de Sigüenza-Guadalajara
y el Departamento de Pastoral del Trabajo
de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara**

